

# PLAZA DE TOROS DE MADRID.

## 15.<sup>a</sup> CORRIDA DE ABONO, PARA EL DOMINGO 1.<sup>o</sup> DE OCTUBRE DE 1876

(si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS: tres de la ganadería del Excmo Sr. Marqués del Saltillo, (antes de Lesaca), vecino de Sevilla, con divisa azul celeste y blanca; y tres de D. José Antonio Adalid, de la misma vecindad, procedentes de la antigua ganadería de Barrero, de Jerez de la Frontera, con divisa encarnada, blanca y caña.

### LIDIADORES.

PICADORES. .... Francisco Calderon y Francisco Gutierrez (el Chuchi), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. .... Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo) y José Lara (Chicorro), con sus respectivas y excelentes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.... Felipe Garcia, sin perjuicio de banderillar.

**La corrida empezará a las TRES Y MEDIA en punto.**

*Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.*

El apartado de los toros se verificará el día de la función a las doce. Los billetes se venderán desde las once y media en la Administración, situada en el patio de las Caballerizas, al precio de cuatro reales.

De orden de la Autoridad se restablecen las prevenciones que de antiguo estaban mandadas observar para el mejor orden de las corridas de toros y son las siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Que no se lidiara mas número de toros que los anunciados.
- 2.<sup>o</sup> Que si algun toro se inutilizase en la lidia no sera reemplazado por otro.
- 3.<sup>o</sup> Que esta prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.
- 4.<sup>o</sup> Que se pondrán banderillas de fuego á los toros que no entren á varas.
- Y 5.<sup>o</sup> Que nadie podra estar entre barreras sino los premios operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enrañado al tiro de mulas.

Las personas que quieran comprar billetes con anticipacion para esta corrida, con el aumento de un real en cada uno, pueden acudir al despacho de la calle de Alcalá número 21, el Sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer.

Los billetes sobrantes se venderán en el referido despacho el Domingo, día de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las tres y media de la tarde; y á la una y media se abre el despacho de la Plaza de Toros.

Se advierte que despues de tomados los billetes no se admitiran en los despachos, sino en el caso de suspenderse la funcion; que no se daran contraseñas para salir; y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

		REALES VN.	
		Sol.	Sombra.
Tendidos	Barreras	7½	20
	Contrabarreras	7	15
	Delanteras	7	14
	Tabloncillos	6	11
	Balconcillos	6	14
	Sobrepuertas	6	15
	Primeras filas	6	11
	Segundas filas	6	10
	Terceras filas	6	10
	Asientos sin numeracion	6	9
Meseta del toril	Primera fila	7	*
	Segunda fila	6	*
Gradas	Delanteras	7½	31
	Tabloncillos	6½	10
Andanadas	Centros	6	9
	Delanteras	7	29
	Tabloncillos	6	10
Palcos	Centros	6	7 75
	Con diez entradas	75	300

Los billetes cuyo precio llegue ó exceda de ocho reales vellon devengan diez céntimos de peseta por impuesto de guerra.

Madrid.—Imp. á cargo de Montero, Plaza del Carmen, 5.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del DOMINGO 1.º de Octubre de 1876.

TOROS	SUS NOMBRES.	GANADERIAS.	PUYAZOS.	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS.	PASES DE MULETA	ESTOCADAS	PINCHAZOS.
				MUERTOS.	HERIDOS.				
1.º	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; transform: rotate(-90deg); transform-origin: left top;">                     COLECCION TAURINA                      Fernando Rodriguez-Miñón                 </div>	Saltillo							
2.º		Adalid.							
3.º		Saltillo.							
4.º		Adalid.							
5.º		Saltillo							
6.º		Adalid.							

Mg. xv/17  
 Rodriguez  
 906

142286